



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Nini Ihojana García García
Demandado	Oswaldo Estid Romero Piedrahita
Radicado	050013110014-2021-00611-00
Auto	Accede

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante, esta Despacho accede a lo solicitado y por la secretaria se le remitirá la constancia de los títulos pagados al mismo. Por la secretaría se le remitirán los mismos, igualmente se le indica a la togada que con relación a los títulos se puede dirigir al correo electrónico smunozh@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el cual se le dará una respuesta rápida y oportuna a sus solicitudes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b26f44d347c723dc5612b0db229b4c88c598475d79729aef00791dcf2ca439bb**

Documento generado en 21/02/2024 04:17:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>